

NOTA PREVIA IMPORTANTE: El curso se exigirá para posibles futuros Servicio de Orientación Jurídica y Turno de Oficio en esa materia que se pudieran crear.



Jornadas de especialización en asistencia y protección de menores como víctimas del delito

Subvencionado por la Generalitat a través de la Conselleria Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.

19 y 20 de octubre de 2016.

Lugar: Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia de Castellon.

Bulevar Vicente Blasco Ibáñez nº10

12003 Castellón

Horario: 16:00-20:00

Objetivo:

El curso pretende dotar de las herramientas adecuadas a los profesionales que intervienen en situaciones de asistencia y protección de menores como víctimas del delito.

Los objetivos específicos son:

Sensibilización a funcionarios, profesionales y futuros formadores sobre el fenómeno de la trata de los menores como víctimas del delito.

Capacitación en la regulación jurídica y en los protocolos para la asistencia y protección de los menores como víctimas del delito.

Introducción a la elaboración de diagnósticos de situación, acciones de prevención y apoyo a de los menores como víctimas del delito.

Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los actores jurídicos y los profesionales que intervienen en la asistencia y protección de de los menores como víctimas del delito.

Dirigido a:

Jueces, Fiscales, Abogados, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Personal técnico y de la Administración que se ocupan de la asistencia y protección de las víctimas de trata.

En colaboración con

Servicio de Formación Continua, Consejo General del Poder Judicial

Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia

Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (www.cvca.es)

Institut Valencià de Seguretat Pública i Emergències (IVASPE)

Institut Valencià d'Administració Pública (IVAP)

Jefatura Superior de Policia de la Comunitat Valenciana.

Inscripciones:

La inscripción se realizará a través del los distintos organismos participantes y del correo electrónico del Ilmo. Colegio de Abogados de Castellón. menores@icacs.com

Acreditación y certificaciones:

La acreditación será reconocida para su certificación, a los oportunos efectos y según su reglamentación interna por la Escuela Judicial del CGPJ, el CEJ, IVASPE, IVAP, el centro de formación de la Jefatura Superior de Policía de la Comunitat Valenciana y los Colegios de Abogados de la Comunitat Valenciana.

Programa

19 de octubre de 2016.

Presentación:

16:00 horas: **Presentación del curso por el Ilmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón.**

16:05 horas:

“El menor como víctima: El Derecho del Menor a ser oído: Ley Orgánica 8/15, de 12 de julio y Ley 26/15, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la Infancia y a la Adolescencia”

D. Jorge Cardona Llorens, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia. Abogado. Miembro del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.

18:00 horas:

“Tratamiento procesal del Menor como víctima del delito desde la perspectiva del Ministerio Fiscal”.

D. José Luis Cuesta Merino, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Castellón

20 de octubre de 2016.

16:00 horas: “Intervención del Ministerio Fiscal en interés del Menor ante las situaciones de maltrato”

D. Carlos Escorihuela Gallén, Fiscal delegado de menores.

“Situaciones de maltrato infantil: Indicadores de abuso e intervención de la Administración”.

D. Luis Gómez Casals, Jefe del servicio de Menores de la Dirección Territorial de Castellón de la Consellería de Igualtat y Politiques inclusives de la Generalitat Valenciana en Castellón .

18:00 horas: “La atención a la víctima en el sistema de justicia juvenil”.

D. Juan José Periago Morant, Jurista de la Fundación Diagrama.